

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado **1.97%** del FISM nacional

1 **13** 32
Presupuesto aprobado, SHCP.

Contexto

Número de municipios 2016: 17

Localidades rurales 2016: 2,636 Localidades urbanas 2016: 95

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	16	1	0	0
Acceso a los servicios de salud	10	7	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	11	6	0	0
Servicios básicos en la vivienda	3	5	8	1
Acceso a la alimentación	1	16	0	0
Rezago educativo	12	5	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	4	12	1	0	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	1,065.29
Presupuesto ejercido	1,065.29

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDE 2016

11.02% del presupuesto	11.01% de los proyectos
-------------------------------	--------------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL.

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	7	NP	NA	NA
Alto	77	6	126	168
Medio	323	62	9,331	9,812
Bajo	849	211	86,394	86,680
Muy bajo	785	186	471,032	442,546
Otras	694	2	ND	ND
Total	2,735	467	566,883	539,206

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Tabasco ocupa el lugar número 13 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.97% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (1,065.29 MDP), los municipios en el estado reportan en total 47.48% (505.82 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 11.02% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 11.01% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (299.07 MDP), seguido de la inversión en proyectos especiales (106.34 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 467 de las 2,735 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	0.00	9.20	0.69	NA	NA	9.88	ND
Acceso a los servicios de salud	0.81	7.60	2.42	NA	NA	10.83	ND
Calidad y espacios de la vivienda	2.26	60.85	0.95	NA	NA	64.06	ND
Servicios básicos de la vivienda	49.53	247.50	2.04	NA	NA	299.07	ND
Rezago Educativo	2.54	11.88	1.21	NA	NA	15.63	ND
No aplica	11.00	83.24	12.10	NA	NA	106.34	ND
Total	66.14	420.27	19.41	NA	NA	505.82	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL. Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota:

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

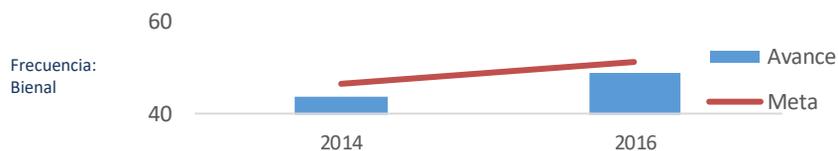
*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

**NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

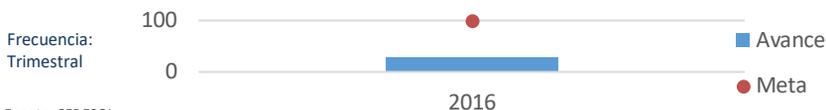
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, la meta planteada para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fue de 46.42% y 51.55% respectivamente, mientras que el avance fue de 43.94% y 48.79%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 17 municipios del estado de Tabasco, 16 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 94.12% de sus municipios. De los 17 municipios de la entidad, únicamente 5 registraron información completa y/o cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL

Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los municipios de la entidad planean concurrencia en el uso de los recursos del Fondo.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios en el estado sólo reportan el 47.48% del presupuesto ejercido en atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. De los 17 municipios de la entidad, únicamente 5 registraron información completa y/o cumplen con la meta. 3. Existen evaluaciones al Fondo Municipal, sin embargo, no se cuentan con los informes finales.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no concentran su atención en las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan. 2. La alta inversión en proyectos especiales puede desatender las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.

Seguimiento a recomendaciones

El Fondo Municipal es evaluado pero no hay registro del seguimiento a las recomendaciones en el portal de transparencia del estado a nivel desagregado por municipio.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 17 municipios de la entidad, únicamente 5 registraron información completa y cumplen con la meta.
Presupuesto	●	Los municipios en el estado sólo reportan el 47.48% en atención a carencias sociales o proyectos especiales.
Evaluaciones*	●	Existen evaluaciones del Fondo Municipal de Tabasco en el portal del estado: http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Paginas/Evaluaciones.aspx , la mayoría no cuenta con informe final.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se dispone de información de seguimiento de las evaluaciones al Fondo Municipal en la página http://seed.spf.tabasco.gob.mx:82/Paginas/ASM.aspx

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Mejorar el reporte de información de presupuesto para que el ejercido sea igual al otorgado al Fondo Municipal y congruente con lo reportado en Cuenta Pública.
2. Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar el registro de información de los indicadores.
3. Mejorar la información publicada del resultado de las evaluaciones.
4. Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones.
5. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
6. Mejorar el destino de los recursos en la atención a las carencias relacionadas directamente con el rezago en la infraestructura.
7. Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
 Nombre: Amet Ramos Troconis
 Cargo: Secretario de Planeación y Finanzas
 Teléfono: 01 (993) 310-4000

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
 Nombre: Oliver Arroyo Ramón
 Teléfono: 53285000
 Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
 Nombre: Thania de la Garza Navarrete
 Nombre: Liv Lafontaine Navarro
 Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo